



KIT DE PRENSA



Nota de Prensa



Contacto:

Cecka Rose Green o Taylore Maxey
Florida Housing Finance Corporation
850-488-4197

cecka.green@floridahousing.org o
taylore.maxey@floridahousing.org

Septiembre 27, 2016

Florida Housing Ofrece un Programa de Asistencia a los propietarios de casas que encaran un embargo hipotecario

Diferentes servicios se ofrecen en los 67 condados de la Florida

TALLAHASSEE, FL – Florida Housing Finance Corporation (Florida Housing) ofrece un programa de asistencia gratuito en todo el estado diseñado para ayudar a los propietarios de casas que están encarando un embargo hipotecario. El programa de consejería sobre embargos hipotecarios (*Foreclosure Counseling Program - FCP*) brinda consejería personalmente, cara a cara y servicios de educación financiera a familias que están en riesgo de perder su casa en la Florida. Los servicios se brindan en los 67 condados de la Florida mediante agencias locales aprobadas para dar asesoría sin costo alguno a los propietarios que participen.

Aunque el número de embargos hipotecarios ha disminuido en la Florida en más del 25 por ciento desde el 2015, el estado sigue teniendo la tasa más alta de embargos de la nación, según un reciente reporte difundido por CoreLogic, principal proveedor de servicios al consumidor, financieros y analíticos para las empresas y el gobierno.

“El embargo hipotecario es todavía un problema que encaran miles de dueños de casas en cada condado de nuestro estado”, dijo Cecka Rose Green, directora de Florida Housing Communications. “Como participantes de FPC, los dueños de casas pueden esperar recibir amplios servicios de asesoramiento sobre vivienda y sobre finanzas que les pueden ayudar a salvar sus casas y a volverse más estables económicamente”.

En 2013, la legislatura de la Florida destinó \$10 millones de los fondos de National Mortgage Settlement del estado para implementar el programa. Más de 40 agencias del estado están disponibles para asistir a los propietarios interesados. Para más información sobre el programa, incluyendo una lista de las agencias participantes, puede visitar www.FloridaHousing.org.

La ejecución hipotecaria en Florida

RESUMEN DEL MERCADO

El programa de consejería sobre embargos hipotecarios (FCP) de Florida Housing Finance Corporation (Florida Housing), fundado en 2013, ofrece educación financiera y guía a los propietarios en riesgo de perder su casa de todo el estado en un esfuerzo para evitar el embargo de su casa. Los servicios están disponibles en los 67 condados y se ofrecen a través de agencias locales aprobadas y capacitadas para dar asesoría sobre vivienda.

DEMOGRAFÍA DEL MERCADO

La Florida sigue siendo el líder de embargos hipotecarios en la nación, según un reporte difundido en mayo de 2016 por CoreLogic, una firma nacional de investigación que se especializa en datos de bienes raíces. Las cinco (5) áreas metropolitanas de la Florida con los más altos índices de embargos hipotecario en el segundo trimestre de 2016 son las siguientes:

AREA METROPOLITANA	NÚMERO DE EMBARGOS
Miami/Ft. Lauderdale/West Palm	9,603
Tampa/St. Petersburg/Clearwater	6,198
Orlando/Kissimmee/Sanford	3,175
Jacksonville	2,667
Lakeland/Winter Haven	1,439

LISTA DE LAS AGENCIAS DE CONSEJERÍA APROBADAS EN LA FLORIDA

Hay más de 40 agencias participantes en el FCP. Haga clic [aquí](#) para la lista completa.

SOBRE EL PROGRAMA DE CONSEJERÍA PARA EL EMBARGO

Para tener una información detallada sobre el FCP, incluyendo los procedimientos, haga clic [aquí](#). También puede comunicarse con Cecka Rose Green, Directora de Comunicaciones, por e-mail en cecka.green@floridahousing.org o con Taylore Maxey, Gerente de Comunicaciones y Continuidad en el Negocio en taylore.maxey@floridahousing.org; o puede llamarles al 850- 488-4197.

FAQ en Español

Programa de Consejería sobre Embargos Preguntas frecuentes

1. ¿Qué es Florida Housing Finance Corporation?

Florida Housing Finance Corporation (Florida Housing) –la agencia de financiación de viviendas del estado (HFA)– fue creada por la legislatura estatal hace más de 30 años para ayudar a proporcionar una amplia gama de oportunidades de viviendas costeables. Ayuda a hacer de las comunidades del estado de la Florida un lugar ideal para vivir, trabajar y hacer negocios. Nuestra visión es ser reconocidos como un proveedor excepcional de soluciones innovadoras que se basan en información confiable, y de soluciones fiscalmente sostenibles para afrontar el desafío de obtener una vivienda en nuestro estado.

Florida Housing está asociada con personal federal, estatal y local de gobierno y con funcionarios electos, organizaciones sin fines de lucro, urbanizadores de viviendas asequibles, y otras partes interesadas para ayudar a enfatizar la importancia de la vivienda asequible para las comunidades de la Florida. Para más información sobre Florida Housing, visite www.FloridaHousing.org.

2. ¿Qué es el Foreclosure Counseling Program (FCP) o Programa de Consejería sobre Embargo de Vivienda?

En el 2013, la Legislatura de la Florida destinó \$10 millones de los fondos de National Mortgage Settlement a Florida Housing para desarrollar e implementar un programa que ayude a los dueños de casas de la Florida que estén encarando un embargo hipotecario. El FCP fue diseñado para ofrecer consejería personalmente, cara a cara, y servicios de educación financiera a familias que estén en riesgo de perder su casa en la Florida. Los servicios se brindan en los 67 condados y están a cargo de agencias de consejería locales aprobadas por FCP. La participación es gratis para los participantes dueños de casas.

3. ¿Cuáles son los beneficios de FCP?

El FCP ofrece muchos beneficios, entre ellos:

Proporcionar a los propietarios en riesgo de perder su casa, con las herramientas de administración financiera y educación para ayudarles a manejar mejor su dinero y a entender sus finanzas. Asistir a los propietarios en riesgo de perder su casa, asesorándoles sobre el crédito para ayudarles a mejorar su estabilidad financiera y Servicios de asesoría de vivienda para asistir a los propietarios mientras trabajan con su prestamista para ayudarles a evitar el embargo de su casa.

FAQ en Español

4. ¿Hay algún costo para los propietarios por participar en el FCP?

No hay costo ninguno para los propietarios por participar en el FCP. Todos los servicios que se proporcionan son gratuitos.

5. ¿Qué pueden esperar los propietarios como participantes en el programa?

Como participantes en el FCP, los propietarios pueden esperar recibir amplios servicios de consejería sobre vivienda y finanzas que pueden ayudarles a salvar su casa y a ser más estables económicamente. Además, las agencias asociadas a FCP ofrecen los siguientes servicios como parte del programa:

- Ayuda para preparar un presupuesto;
- Ayuda para desarrollar un plan de acción financiera;
- Educación general sobre el manejo de sus finanzas;
- Ayuda trabajando con su prestamista respecto a una modificación del préstamo hipotecario para conservar su casa u otra solución de vivienda alternativa;
- Asesoramiento sobre el crédito y ayuda para mejorar su puntaje de crédito.

6. ¿Cómo pueden los propietarios encontrar una agencia aprobada por FCP en su área?

Puede encontrar en el internet una lista de las agencias participando en el programa aprobadas por FCP haciendo [clic aquí](#).

7. ¿Qué pasos pueden dar los propietarios para participar en FCP?

El primer paso que deben dar los propietarios es ponerse en contacto con una agencia local aprobada por FCP en su área para hacer una cita. Para su primera cita, los propietarios deben llevar copias de los siguientes documentos:

- Toda correspondencia de su prestamista o del abogado que representa al prestamista;
- Cualquier citatorio o correspondencia del alguacil o de la corte con respecto a un embargo;
- Dos (2) talones de pago (que cubran 30 días de empleo);
- Dos (2) estados de cuenta del banco de todas las cuentas a nombre del propietario de la vivienda;
- Copias de la declaración personal de impuestos;
- Una lista de sus gastos mensuales;
- Carta explicando las dificultades que está teniendo para pagar la hipoteca; y
- Copias de la hipoteca o del Tasador de la Propiedad (Property Appraiser) que muestre prueba de que es propietario de donde vive.

FAQ en Español

8. ¿Hay una fecha límite para inscribirse en FCP?

No hay una fecha límite específica para inscribirse en FCP. Los propietarios deben ponerse en contacto con una agencia aprobada por FCP en su área para más información.

9. ¿Hay garantía para los propietarios de que el embargo se va a detener por participar en FCP?

La meta de FCP es ayudar a los propietarios participantes a evitar el embargo. Sin embargo, no hay garantías, ya que la situación o las circunstancias de cada propietario(s) es única. En el caso de que un embargo sea inevitable, o de que haya alguna otra solución que resulte en que el propietario(s) no pueda quedarse en la casa, el consejero trabajará con el propietario(s) para encontrar una alternativa viable.

10. ¿Hay ayuda disponible en diferentes idiomas para los propietarios cuyo idioma primario no es el inglés?

Existe ayuda en múltiples idiomas para los propietarios inscritos en FCP.

11. ¿Pueden los propietarios inscribirse en FCP por Internet?

No, los propietarios tienen que ponerse en contacto con una agencia aprobada por FCP, en el condado donde residen, para inscribirse en el programa.